

**ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRATORDINARIA AÑO 2011
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 07 de Enero del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 17:00 hrs. celebra la Primera Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Concejal y Presidente (S) del Concejo Sr. **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** (Punto 1, 2, 3 y 4), y el Sr. Presidente del Concejo Don **HUGO REY MARTÍNEZ** (punto 4º); y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, **DON JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA**, los siguientes invitados: **SRA. SANDRA JIRON T.** (Asesora Urbanista Municipal).-

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Grabación, transcripción
y redacción**

: Sra. Verónica Pino Morales

Dactilografía

**: Sra. María Elena Faúndez Muñoz
Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	T A B L A	PÁG.
1	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO HERMANO ALVAREZ	2
2	PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN LA XXV FIESTA NACIONAL DEL CHIVO Y XVI FIESTA PRIVINCIAL DEL CORDERO, POR INVITACION DEL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA REPÚBLICA DE ARGENTINA, A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DEL MAULE	3
3	PARTICIPACION DE CONCEJALES EN LA XXXVI ESCUELA DE CAPACITACIÓN, ORGANIZADA POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.	4
4	PROPUESTA PARA DESIGNAR A DOS PERSONAS PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA CORPORACION DEL DEPORTE MUNICIPAL	5

PRESIDENTE CONCEJO (S) JAVIER MUÑOZ:
Sesión Extraordinaria.

En nombre de Dios se inicia esta

como nos ha señalado el Presidente de la Comisión del Régimen Interno del Concejo vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria con el punto N° 1.-

En ausencia del Sr. Alcalde y

1. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO HERMANOS ALVAREZ.-

PRESIDENTE CONCEJO (S):

De conformidad a lo conversado, con los miembros de la Comisión Deportes, que estamos acá presentes, vamos a convocar a una Sesión de Comisión para discutir los términos de este tema y vamos a proceder a retirar de la Tabla el punto, para que una vez que sea resuelto por la comisión lo vamos a llevar al Concejo Municipal.

PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO HNOS. ALVAREZ:
se reuniría?

¿y esa Comisión cuando

PRESIDENTE CONCEJO (S):
reunirnos?

Don Luis, ¿Cuándo podríamos

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z:
hrs.

El lunes 10 de enero a las 15:30

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:
invitemos a la Sandra Jirón para que este presente.

Sr. Presidente sería bueno que

PRESIDENTE CONCEJO (S): Bien, queda pendiente el tema y la reunión de comisión sería el lunes 10 de enero a las 15:30 hrs.

2. **PARTICIPACION DE CONCEJALES EN LA XXV FIESTA NACIONAL DEL CHIVO Y XVI FIESTA PROVINCIAL DEL CORDERO, POR INVITACION DEL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA REPUBLICA ARGENTINA, A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DEL MAULE.**

PRESIDENTE CONCEJO (S): Hay una invitación de parte del Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza –Argentina, durante los días 08 al 15 de Enero.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES: Disculpe Presidente, la verdad que nosotros tenemos Concejo el día Martes. Entonces viéndolo con las personas que estamos interesados en ir, es mucho del día 08 en adelante. Entonces nosotros queríamos proponer el día martes o miércoles en adelante, porque el martes tenemos sesión de Conejo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA: Se podría acordar del día miércoles en adelante.

PRESIDENTE CONCEJO (S): Desde el 12 al 15 de Enero.

CONCEJAL SR. MIGUEL ÁNGEL LIMARDO: Entonces el acuerdo de la participación sería los días miércoles, jueves, viernes y sábado.

PRESIDENTE CONCEJO (S): ¿lo acordamos entonces?

- Siendo las 17:15 hrs. Se reintegra a la Sesión el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA: Sí, por favor.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): ¿los que están a favor de esta propuesta?, ¿Don Enrique, usted....?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Yo me abstengo Sr. Presidente.

**ACUERDO Nº 010 – 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE Y SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, PARA AUSENTARSE DEL PAÍS ENTRE LOS DÍAS 12 AL 15 DE ENERO DEL AÑO 2011 PARA PARTICIPAR EN LA XXV FIESTA NACIONAL DEL CHIVO Y XVI FIESTA PROVINCIAL DEL CORDERO, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MALARGÜE REPÚBLICA ARGENTINA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 07 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, autorizar al Sr. Alcalde y Sres. Concejales de la Comuna de Curicó, para ausentarse del país entre los días 12 al 15 de Enero del año 2011 para participar en la XXV Fiesta Nacional del Chivo y XVI Fiesta Nacional del Cordero, a realizarse en la Ciudad de Malargüe República Argentina, por invitación realizada por el Gobernador de Malargüe en conjunto con la Asociación de Municipalidades Región del Maule.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a cada uno de los Sres. Concejales los gastos de alimentación y alojamiento indicados, que se determinará de acuerdo al tipo de cambio del dólar considerándolo en el Decreto de Pago. Y a través de un Decreto Exento quedarán establecidos los Concejales que asistirán a dicha actividad, donde se incluya el monto por concepto de movilización.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luís Rojas Zúñiga

Se abstiene el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

3. PARTICIPACION DE CONCEJALES EN LA XXXVI ESCUELA DE CAPACITACION, ORGANIZADA POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

PRESIDENTE CONCEJO (S): Este punto tendríamos que aprobarlo en general, porque son diversas fechas dependiendo del curso a asistir y los temas. Por lo tanto, tendríamos que

aprobarlo en general, y cada uno después se inscribe con la Sra. Mary Nancy, para que se puedan agendar oportunamente. En la invitación están los cursos, las fechas, los lugares y deberían también haberles llegado por correo electrónico.

Bien, se somete a aprobación, ¿quines están de acuerdo?

Aprobada por todos los presentes.

ACUERDO N° 011- 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ASISTENCIA DE SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ A LA XXXVI ESCUELA DE CAPACITACIÓN, VERANO 2011, SOBRE “LA CAPACITACIÓN, FUENTE DE UNA GESTIÓN EFICAZ”, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 07 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Curicó a la XXXVI Escuela de Capacitación, Verano 2011, sobre “La Capacitación, Fuente de una Gestión Eficaz”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en las Ciudades de Arica y Antofagasta desde los días 10 al 14 de Enero del año en curso y en las Ciudades de Viña del Mar, Concepción, Puerto Aysén y Pucón desde los días 17 al 21 de Enero del año en curso y Puerto Natales, desde los días 24 hasta el 28 de Enero del año 2011.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a cada uno de los Sres. Concejales los gastos por su participación en dicha actividad, conforme al detalle que se determinará en documento complementario al presente Acuerdo.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

4. PROPUESTA PARA DESIGNAR A DOS PERSONAS PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA CORPORACION DEL DEPORTE MUNICIPAL.

PRESIDENTE CONCEJO (S): Tenemos que designar a 2 personas par integrar el Directorio de la Corporación del Deporte Municipal.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Presidente, dentro de estas 2 personas, por ejemplo, pueden ser Concejales.

PRESIDENTE CONCEJO (S): Yo extraoficialmente tengo antecedentes, no sé si alguien tiene la información de parte del Alcalde.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo lo que sabía que esto se había presentado, Jurídico o alguien había dicho que no era necesario aprobarlo por el Concejo, el Alcalde propuso a dos personas, se fueron a la Contraloría y ésta objetó porque había que ratificarlos por el Concejo, y tengo entendido que las personas eran don Servando Figueroa y un Sr. Víctor González del Patín Carrera, Esa era la proposición del Alcalde, lo que él propuso y se fue dentro de los estatutos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: O sea, que habría que aprobar a las mismas 2 personas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Esa es la propuesta del Alcalde.

PRESIDENTE CONCEJO(S): Está pidiendo la palabra don Francisco Guzmán.

SR. FRANCISCO GUZMAN: Lo que pasa que dentro de las observaciones que hizo el Consejo de Defensas del Estado a los estatutos presentados por la Corporación Municipal de Deportes Curicó, fue una de ellas que el nombre de los Directores eran propuestos por el Concejo Municipal y no como se hizo en una primera instancia que fue por el Alcalde. Ahora, mi intención era que ustedes pudieran ratificar a las mismas personas que ustedes conocen y que están ligadas al deporte y que realmente pueden aportar dentro de la Corporación Municipal.

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Yo tengo entendido que esa es la propuesta, pero yo estoy presidiendo acá y conmigo el Alcalde no ha hablado y no me ha dicho que estas son las propuestas, y tampoco hay algún oficio o documento que respalde este punto. Entonces nosotros estamos suponiendo que esa es la propuesta del Alcalde.

Entonces yo no puedo someter a votación algo que a mí en lo personal no me consta, no sé si me entiende. Yo no me puedo hacer responsable de esa propuesta como Presidente del Concejo de hoy.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA: Me parece súper responsable de su parte.

-Siendo las 17:22 hrs., se integra a la sesión el Sr. Alcalde, Don Hugo Rey Martínez.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Muñoz. Sres. Concejales, señalarles que en una reunión de coordinación en la costa. Y le agradezco que hayan tratado los temas de Concejo y les pido disculpas por el atraso.

Este último tema, más que nada es ratificar a las 2 personas que se habían nombrado anteriormente, que hubo ahí un inconveniente, unas

palabras de la Contraloría, devolvió esto, entonces hay que hacer la propuesta para señalar a las dos personas que aprobó este Concejo, los nombres son Don Servando Figueroa y Don Víctor González. ¿Se aprueba?

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ: Sr. Alcalde antes de la aprobación, sólo manifestar que los dos nombres propuestos me parecen en lo personal muy idóneos, todos conocemos a don Servando Figueroa, a don Víctor también lo conozco hace bastante tiempo es una persona bastante seria y responsable que esperamos que sea un gran aporte. Y lo otro, manifestarle que habría que recordarle sobre esto a los señores asesores jurídicos que reparan este documento de la Corporación, que los miembros que nombra la Municipalidad siempre tienen que ser acordados por el Concejo Municipal.

Y lo otro Sr. Alcalde, que nos pudiera entregar el por menor de los detalles que ha obstaculizado justamente la construcción de la Corporación, a modo de información.

SR. ALCALDE: Sería bueno que en este tema pudiéramos tener una reunión de trabajo, vamos a tratar de coordinar los tiempos y lo podríamos realizar.

Bien, ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 012 – 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DESIGNAR A DOS PERSONAS PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 07 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, designar a los Sres. Servando Figueroa Morales y Víctor González Inostroza, para integrar el Directorio de la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

Siendo las 17:25 hrs. Se levanta la Sesión.

**HUGO REY MARTINEZ
A L C A L D E**

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/JGPP/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.912.-

Siendo las 17:25 hrs. Se levanta la Sesión.



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE



HRM/JGPP/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.912.-